

DE LA UNIDAD A LA EFICACIA

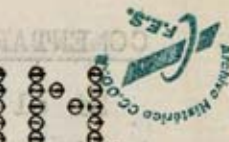
Sin lugar a dudas este periodico no sale a la luz del dia no porque los obreros seamos adictos a lo que la prensa oficial llama "clandestinidad", sino porque hoy por hoy no existe otra posibilidad de hacer llegar nuestros argumentos al mundo del trabajo, que con sus problemas y necesidades se ve imposibilitado para dar cauce legal a sus aspiraciones sociales, enfrentándose a diario con unos organismos como son: TRIBUNALES CENTRALES, MAGISTRATURAS, DELEGACIONES DE TRABAJO Y SINDICATOS, manejados por hombres, unos al servicio de la política del movimiento, que los eligió a dedo, y otros al servicio de sus intereses particulares. No han sabido ni querido defender los intereses obreros. No hay necesidad de analizar la ideología y principios del verticalismo, que durante toda su existencia ha sido y es fiel al axioma "servir al capitalismo es servir al Movimiento".

Si a todo esto se une la política oficial de represión en todos los ordenes, los despidos masivos, los obreros encarcelados, la colaboración ininterrumpida de toda la prensa nacional, imposibilitada tanto por el escaso margen que le deja la Ley de Prensa como por sus mismos orígenes y tendencias,

vemos que el margen de expresión que se deja a la clase obrera es reducidísimo.

An-te esta situación y mientras tanto no se nos reconozcan nuestros legítimos derechos para poder construir nuestro sindicalismo, libre, independiente y democrático, nos mantendremos en la clandestinidad, sí, pero sin desfallecer un momento, continuando en esta lucha de auténticas y justas aspiraciones, enfrentándonos a diario con la dura represión, compartiendo la lucha con todos los demás grupos y compañeros a los cuales saludamos e invitamos a la reflexión, pensando que no hay tiempo más que de hacer serios planteamientos que sean eficaces de cara a la realidad.

La situación social y laboral en nuestro país exige de todos los hombres conscientes, de todos los auténticos sindicalistas unos planteamientos eficaces, y esto difícilmente se conseguirá si no es a través de la unidad, pero no de la unidad teórica de panfletos, sino de la unidad real y objetiva, la que se construye cuando se es flexible y se respetan las ideas de los demás compañeros, sin dogmatismos de ninguna clase.



COMENTARIOS NACIONALES

Si el día 1 de Octubre pasado hubiesen llevado a Madrid a los obreros españoles que trabajan en el extranjero, obreros parados, a las familias sin vivienda y niños sin escuela, casi seguro que se hubieran necesitado varias plazas de Oriente. Y con el dinero gastado en la manifestación se hubiera resuelto el problema de escuelas en toda Andalucía.

LOS TRABAJADORES DE AICASA VUELVEN AL TRABAJO.

Tras cuarenta y cinco días de huelga, los trabajadores canarios de Transportes Interurbanos de Viajeros gana una gran batalla: la cooperativización de la empresa en la que trabajaban en beneficio exclusivo del capital. Al restablecerse la "normalidad", (la cosa no es tan normal), los obreros dejan de ser instrumentos explotables y pasan a dirigir su propia empresa. **PARA GANAR POSICIONES EN LA LUCHA? UNÁMONOS.**

DESPIDOS.— El pasado seis del mes actual aparecía en El Correo de Andalucía una opinión sobre el exceso de expedientes por despido pendientes en las Magistraturas de Trabajo de Sevilla. Entre otras cosas dice: En los últimos años, a consecuencia por una parte del aumento de la población laboral y de otra a UNA TOMA DE CONCIENCIA PROGRESIVA DE LA CLASE TRABAJADORA, los conflictos se multiplican y con ello se produce una auténtica avalancha de asuntos en los tribunales laborales!"Res lta extremadamente difícil para los tra-

bajadores esperar cinco meses a percibir sus salarios. Esto, en creemos, supone una clara indefensión para los trabajadores!"

Nosotros creemos que la razón fundamental de esta avalancha de casos no es otra que LA TOMA DE CONCIENCIA PROGRESIVA DE LA CLASE TRABAJADORA, que no permite ser explotada con la misma facilidad de antes. Pero para evitar que los patronos sigan haciendo uso indiscriminado del despido proponemos lo que sigue:

1º Que en los casos de despido improcedente se sancione a la empresa con el máximo rigor que permite la Ley vigente: un año de salarios de indemnización.

2º Al igual que las empresas pueden despedir a los obreros por una cantidad ridícula con el consentimiento de los órganos del Estado, los trabajadores puedan ejercer el derecho de huelga sin más requisitos que la consulta general de todos los compañeros de trabajo.

ASTURIAS.— Las agencias de prensa del país señalan como motivo principal de la huelga las peticiones de mejoras salariales y dan cifras ridículas de obreros en paro. ¡MENTIRA! La huelga de mineros alcanza el 90% de los trabajadores y sigue en aumento, sobre todo entre los picadores. Las peticiones de mejoras salariales no son tanto para el picador en activo como para el que, una vez enfermo, y destinado por inutilidad a un puesto de superfi-

cie, le deducen su salario casi en un 50%. Hay que decir que meterse a picar en una mina, por las muchas dificultades, por la falta de higiene y por la falta de seguridad, es caer enfermo de silicosis al poco tiempo o morir en accidente de trabajo.

La verdadera razón por tanto de las continuas huelgas de los mineros asturianos no está tanto en el deseo de mejoras salariales como en la lucha por una más justa ordenación del proceso de trabajo. Esto significa un paso adelante en la conciencia de la clase obrera, que comprende que las mejoras salariales son fácilmente absorbidas por el capital a través de las subidas de precios, como estamos viendo ultimamente con el asombroso aumento del coste de la vida. Por ello la clase minera asturiana empieza a dirigir sus reivindicaciones hacia una regulación más humana de las condiciones de trabajo, intentando controlar las decisiones en una materia que hasta ahora ha sido de exclusiva competencia de los capitalistas.

NO PRETENDEREMOS NUNCA POSEER LA EXCLUSIVA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES OBREROS; POR EL CONTRARIO PROPORCIONAREMOS LA INFORMACION QUE AQUI APAREZCA Y CON NUESTROS PLANTEAMIENTOS COLABORAR Y OFRECER NUESTRO ESFUERZO A TODOS LOS COMPAÑEROS DE CLASE.

SABADELL... En la empresa "Construcciones y Materiales" de Sabadell, donde se llevan a cabo los trabajos de construcción de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona, días atrás se han declarado en huelga los obreros en protesta por las pretensiones de la empresa de despedir a 550 "eventuales". Como quiera que la huelga persistía e sin vérsese solución al conflicto que no fuera la readmisión de los mencionados trabajadores, la empresa ha tenido que resistir de su empeño y, en el peor de los casos los ha tenido que proporcionar trabajo en otras empresas.

Esta acción solidaria de los trabajadores de "Materiales y Construcciones" nos demuestra que los obreros, cuando estamos unidos y nos sentimos identificados con nuestros problemas hasta llegar a las acciones de solidaridad (que son producto de la lucha diaria en las empresas) podemos conseguir alguna que otra victoria en la lucha frente al capitalismo, que es la lucha de la clase obrera y el camino hacia su liberación.

ALGO SOBRE LAS COOPERATIVAS.-

Anteriormente hemos hablado de la terminación de la huelga en la empresa canaria de transportes AICASA, y hemos dicho que su solución supone un importante logro para los trabajadores. Ahora queremos matizar esta afirmación para que no sea mal interpretada. Para ello analizaremos algunas de las ventajas e inconvenientes que lleva consigo la constitución de una Cooperativa obrera dentro de la sociedad capitalista.

Las ventajas que se nos aparecen a primera vista son las siguientes:

1º La empresa pasa a ser propiedad de aquellos que trabajan en ella. De este punto fundamental derivan todas las consecuencias beneficiosas que la constitución de una Cooperativa produce, cuales son:

2º El término de la explotación de los trabajadores de la empresa por parte del capital de la empresa.

3º La posibilidad de un aumento de los ingresos de los trabajadores, por no tener que dejar el beneficio en manos del capitalista, exclusivamente.

4º La consecución de una mayor satisfacción en el trabajo, por estar trabajando en beneficio propio.

Ahora bien, los inconvenientes que va a encontrar la Cooperativa son también importantes:

1º La Cooperativa ha sido constituida dentro del marco de la sociedad capitalista y por ello, en su funcionamiento, ha de ajustarse a las reglas del juego del Capitalismo, con lo cual se comportará como una empresa capitalista más contribuyendo por tanto a la explotación general de la clase obrera por parte del Capitalismo.

2º Surge por tanto para la Cooperativa una contradicción entre su constitución interna, comunitaria, y su forma de actuación externa, que es capitalista. En efecto, en su constitución interna toda persona que trabaja en la Cooperativa participa en la producción con los mismos derechos; en su actuación externa la Cooperativa, por tener fines de lucro, explota a los que negocian con ella.

Las Cooperativas serán plenamente eficaces cuando TODOS LOS MEDIOS DE PRODUCCION PERTENEZCAN A LA CLASE TRABAJADORA. Por ello la clase obrera no puede sentirse satisfecha porque se constituya una Cooperativa más. Solo cuando haya habido un cambio de las estructuras sociales podrá dedicarse eficazmente a la solución de sus problemas.